I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001810

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 26 OCT. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/3537/2015 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°401/1244/2015 del Departamento de Abastecimiento; el Informe de Baja N°401B/024/2015 de la Sección Inventario; fotocopia del Ordinario Nº500/1318/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; del Memorándum N°72/2015 de la Directora Sala Cuna y Jardín Infantil "Ángel Fantuzzi"; el Decreto Exento N°202/0514/2010; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación del bien mueble que se indica a continuación, de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Ángel Fantuzzi", por encontrarse en mal estado.

Nº INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
S/N	32 cortinas

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el bien dado de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Sala Cuna y Jardín Infantil "Ángel Fantuzzi" Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
08 OCT 2015
ADM. MUNICIPAL

MEMORANDUM N° 401 / 1244 /2015

Cerrillos, 07 de Octubre de 2015.-

A : SRTA. CINDY DEL CANTO PINO.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : SRA. ETHEL BERTON GARRIDO
JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

REF : Providencia 103/3408/2015 de Administrador Municipal, Ordinario N° 500/1318/2015 Desarrollo Comunitario y Memorándum N°401B/24/2015 de Inventario.

Junto con saludarlo, adjunto remito a usted Informe de Baja N° 401B/024/2015 de la Sección Inventarios con todos sus antecedentes en fotocopia, mediante el cual se da de baja los bienes solicitados por la Sala Cuna "Ángel Fantuzzi"

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
ABASTECIMIENTO

ETHEL BERTON GARRIDO
JEFA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

EBG/cpa.
c.c
- Administrador Municipal
-Abastecimiento
- Sección Inventarios.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
SECCIÓN INVENTARIO

INFORME DE BAJA N° 401B / 024 / 2015

A : ***SRA. ETHEL BERTON GARRIDO***
JEFE DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

DE : ***SRA. CARMEN PEREZ ALLENDES.***
SECCIÓN INVENTARIO

REF : **Providencia N° 103/ 3408 / 2015 del Administrador Municipal; ORD: N° 500 / 1318 / 2015 de Dideco., Memorándum N° 072 / 2015 de Sala Cuna "ANGEL FANTUZZI"**

FECHA: **Cerrillos 07 de Octubre de 2015.-**

En relación con solicitud de baja de Equipamiento que ya cumplio su uso util:

N° INVENTARIO	DESCRIPCIÓN BIEN	OBSERVACIÓN
S/N	32 CORTINAS DE 4 SALAS 8 CORTINAS X SALAS	GANCHOS MALOS

Sin otro particular, le saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Depto. Abastecimiento
Sección de Inventario

CARMEN PEREZ ALLENDES
Unidad de Inventario

C.R.P..
c.c. Archivo Inventario

ORD.: N ° 500 / 1318 / 2015

ANT.:

MAT.: Dar de Baja Equipamiento

Cerrillos, Septiembre 25 de 2015.

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE CERRILLOS
SEÑORA CINDY DEL CANTO PINO

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ

Junto con saludarlo cordialmente, me dirijo a usted para Solicitar Dar de Baja Equipamiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil Ángel Fantuzzi, ya que cumplieron su uso útil.

El siguiente Equipamiento:

- Cortinas

Adjunto memorándum n° 72 de la directora.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/

Distribución

◊ **Destinatario**
◊ **Archivo**

I. Municipalidad de Cerrillos
Jardín Infantil y Sala Cuna
Vía Transferencia de Fondos.
JUNJI

MEMORANDUM N° 72 / 2015

A:	Sr. Sergio Espinoza Director de Dideco
DE:	Marlene Zavala Jiménez Directora Sala Cuna y Jardín Infantil "Ángel Fantuzzi"

Ref. Solicitud

Fecha: 24 Septiembre del 2015

Por medio del presente y junto con saludarle, me dirijo a usted, para solicitar la baja de las cortinas de nuestro jardín infantil ya que por tiempo y uso NO se encuentran en condiciones de seguir siendo utilizadas.

Saluda Atte. A Usted
Marlene Zavala Jiménez
Directora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Código: 13.102.010
R.B.D.: 946721
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "ANGEL FANTUZZI"